



SE ÍLO QVARTO, QVAREN
T MARAVEDIS, AÑO DE MIL
QCHOCIENTOS Y NVEVE.

versaria del Regno, á la Gouvernativa de esta Prova la q.
confia. seir del corriente dirige el Exmo. Señor Dr. Joaquín
de Olgueta su vice-Presidente por la qual se manda hacer
un solemne anniversaryo por las animas de los Illustris
victimas del dos de Mayo del año proximo parado en Ma
drid, y por los de los q. han perecido despues en nuestros
Exercitos, acompañando á dicha Dr. Orden la Proclama
de la misma Suprema Junta; y enterados sus mercedes
de todo acordaron su cumplimiento y q. en el dia quince del co
rriente se celebre en esta unica Iglesia parroquial el ani
versario, q. p. D. J. M. y su Suprema Junta Central re
manda; y se nombró para comisario q. practique los co
respondientes diligencias al Señor Dr. Pedro Fernández Almodóvar
por quien se dará cuenta del gasto q. ocurrira; para su abono
del Caudal de Propios quedando en este acto enterado q. lo q.
se hizó preente otra cosa, con lo q.
se tuvo por concluso, y lo firmaron sus mercedes los q. saven
de q. doy fe = entre temporal no vale =

Moreno

Oviedo

Chico

Cavalán

Antero
Juan Garzón

